

# SUPLEMENTO A LA LUZ DEL PORVENIR

DEL NÚMERO 9 DE 19 DE JULIO DE 1888.

## A LOS LIBRE-PENSADORES

*El Buen Sentido*, ilustrado y valiente campeón del Libre-pensamiento y de la Democracia, que ve la luz en Lérida hace catorce años, ha sido denunciado por un artículo titulado; «A Tomás, Obispo de Lérida.»

Su director, D. José Amigó y Pellicer, que con perseverancia inquebrantable viene consagrando su inteligente actividad, peleando entre los más animosos, á la gran causa de la libertad de conciencia y á la propaganda de los más puros ideales de fraternidad y de justicia, se halla, pues, bajo el peso de una denuncia, á la cual puede seguir una condena: esta es la recompensa que á los escritores de conciencia independiente, á los apóstoles de la igualdad humana reservan las leyes en esta nación española, donde el privilegio tiene todavía en el Código su fortaleza inexpugnable. Grandísimo valor, verdadera sangre de mártir se necesita tener en estos tiempos para atreverse á combatir públicamente el error, la superstición y el privilegio, por injustos y anacrónicos que sean: no todos los libre-pensadores estamos poseídos de la abnegación necesaria para hacerlo; pero faltaríamos á un deber sagrado de dignidad y gratitud, si dejásemos abandonados á su suerte, en el aislamiento y el olvido, en las amarguras del apostolado, á los que predicán el evangelio de la redención humana.

D. José Amigó y Pellicer no tiene otro patrimonio que su pluma y su adoración á los luminosos y humanitarios ideales que los libre-pensadores perseguimos: si la amistad no hubiese ido en su auxilio prestando por él la fianza, relativamente cuantiosa, señalada por el juez, á estas horas el director de *El Buen Sentido* se hallaría en la cárcel barajado con los criminales.

Esta consideración y la de que los procedimientos de justicia en nuestros tribunales suelen ser muy costosos para aquellos contra quienes se dirigen, han movido á los que suscriben á hacer un llamamiento á los libre-pensadores de todos los matices y á todas las personas que rinden culto á los ideales progresivos y democráticos, iniciando una suscripción, de cuyo buen éxito no dudan, cuyo objeto es allegar recursos con que el director de *El Buen Sentido* pueda hacer frente á los gastos del proceso.

1.º de Julio de 1888.

|  | Pesetas. |
|--|----------|
| Amalia Domingo y Soler, de Gracia, se suscribe por | 50       |
| Cármén Piferrer, de Lérida                         | 50       |
| Nemesio Uranga, de Vigo                            | 50       |
| Miguel Gumá, de Barcelona                          | 100      |
| José Agramonte, de Madrid                          | 25       |
| Cipriano Martínez, de Salamanca                    | 100      |
| Angela Barberá                                     | 10       |
| Casimiro Melcior                                   | 25       |
| Anastasio García Lopez                             | 25       |
| J. A. Barberá                                      | 5        |
| Maria Castellá                                     | 2        |
| Mariano Torres, de Lérida                          | 50       |
| Suma   | 492      |

ADVERTENCIA.—Los donativos para el objeto que la suscripción se propone, pueden remitirse á la administración de LA LUZ DEL PORVENIR, ó á D. Mariano Torres y Castellá, Médico, en Lérida, calle Mayor, n.º 2 piso 1.º

Imprenta de Cayetano Campins, Santa Madrona, 10.—Gracia.

